



SALTA, 5 3 MAY 2019

**RESOLUCIÓN N° 106**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9664/2019-0**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Sra. Bárbara Elisa Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo - FIDE, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Generando Buenas Prácticas en el Área de la Matemática**”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el dispositivo de capacitación se realizará desde el 08 de Junio de 2019 hasta el 19 de Abril de 2020, en los Departamentos de Capital, Cafayate, Orán, Anta, Rosario de la Frontera, Metán, San Martín y Rivadavia, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la capacitación serán: Docentes de Nivel Inicial, Primaria y sus Modalidades, Estudiantes avanzados de carreras de Formación Docente y Psicopedagogos;

Que los objetivos principales son:

- Proporcionar un referencial de conocimientos disciplinares y didácticos, en correspondencia con los lineamientos actuales en la enseñanza de la Matemática, favoreciendo la actualización y profundización de los saberes construidos en instancias de la formación inicial.
- Generar a partir de los Acuerdos Federales, las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades institucionales que permitan el logro de mejores aprendizajes en el área de la Matemática.
- Plantear un espacio de reflexión sobre la enseñanza centrada en el desarrollo progresivo de capacidades en el área de la Matemática, que favorezcan las condiciones para seguir aprendiendo.

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N°

106

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9664/2019-0

- Interpretar a los indicadores de progresión de los aprendizajes como criterios que permiten valorar los progresos en los aprendizajes con una mirada prospectiva.
- Posibilitar un espacio para que los docentes dimensionen estrategias de planificación para propuestas de enseñanzas interdisciplinariamente.
- Contribuir en el desarrollo profesional que redunden en la mejora de los aprendizajes en el área de la matemática;

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Sonia del Socorro Tobares y Prof. Mónica Fabiana Pereyra, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Generando Buenas Prácticas en el Área de la Matemática**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Bárbara Elisa Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo - FIDE, con modalidad a distancia, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primaria y sus Modalidades, Estudiantes avanzados de carreras de Formación Docente y Psicopedagogos, que se realizará desde el 08 de Junio de 2019 hasta el 19 de Abril de 2020, en los Departamentos de Capital, Cafayate, Orán, Anta, Rosario de la Frontera, Metán, San Martín y Rivadavia de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN Nº

106

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9664/2019-0

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO~~  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta